

Rut : 61.999.320-9

Demandante : SERVICIO LOCAL DE EDUCACION DE PUERTO CORDILLERA

Dirección : Servicio Local de Educación Pública
Demandante : Puerto Cordillera; Pedro Montt N°253

Unidad de Compra : Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordill

Teléfono : 56-51-2673684

Fecha Envío OC. : 15-07-2021 14:52:37

Estado : Recepci?n Conforme

Número Licitación : 1002588-29-LE21

ORDEN DE COMPRA

N°: 1002588-117-SE21

SEÑOR (ES) : EMPRESA DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN SPA

RUT : 76.805.474-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 1002588-29-LE21

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Servicio Local de Educación Pública Coquimbo Región de Coquimbo
Puerto Cordillera; Aldunate N°840, 1°, 3°
y 4° PISO

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72131702	Construcción de obras civiles	1 Unidad	SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE BAÑOS DEL COLEGIO PABLO NERUDA	SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE BAÑOS DEL COLEGIO PABLO NERUDA	42.348.480,00	0,00	0,00	42.348.480
						Neto	\$	42.348.480
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	42.348.480
						19% IVA	\$	8.046.211
						Total	\$	50.394.691

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Validación realizada con el folio del compromiso SIGFE: 443

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Mejoramiento de baños de Colegio Pablo Neruda. DESDE 1002588-29-LE21

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(1002588-22-PC21 / 22-06)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>